

CLÁUSULA DE INFORMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO – OBJETOS PÉRDIDOS

**Información básica sobre protección de datos.** Los datos personales serán tratados por Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias con la finalidad de Gestión y control de los objetos perdidos.

La base jurídica que legitima el tratamiento es RGPD: 6.1.c)). Los datos se conservarán durante al menos 6 meses, desde la solicitud del objeto. Una vez entregado el objeto, y como máximo un año.

Puede acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse al tratamiento y solicitar su limitación dirigiendo su petición a ADIF. Dirección postal: Avenida Pio XII, 97 bis, 28036 (Madrid), acompañando fotocopia de su DNI o pasaporte.

Asimismo puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos, si desea aclarar algún aspecto relacionado con el tratamiento de sus datos, a través de la cuenta de correo electrónico: [dpd.adif@adif.es](mailto:dpd.adif@adif.es) o por correo postal en Avenida Pio XII, 97 bis, 28036 (Madrid).

El receptor declara conocer y atenerse a lo dispuesto anteriormente y en la normativa vigente en cada momento.

**Más información** en el apartado de Transparencia y Protección de datos de Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias publicado en:

[http://www.adif.es/es\\_ES/compromisos/ciudadano/transparencia\\_proteccion\\_datos/derechos\\_arco/derechos\\_arco.shtml](http://www.adif.es/es_ES/compromisos/ciudadano/transparencia_proteccion_datos/derechos_arco/derechos_arco.shtml)